GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

ACTA No.	FECHA ACTA (DD/MM/AA)	CONTRATO NÚMERO	C.D.P.	R.P
03 Y FINAL	16/09/2026	COINTER SPYP 007 2026	00735	00966

EMPRESA	NIT
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA - EDUNA	901.442.761-1
REPRESENTANTE LEGAL	**CEDULA**
CARLOS GUILLERMO ATHEORTUA QUICENO	10.262.228
NOMBRE SUPERVISOR	**CARGO**
JUAN DAVID PATIÑO OSPINA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN LEGAL POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE MODULOS DE VENTA EN LA CALLE 30 (CALLE REAL) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS.

PERÍODO A CANCELAR	09/08/2026 al 04/09/2026

DESEMBOLSO DE DINEROS

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	ADICIONES	VALOR ACTA	SALDO EN CAJA
CONTRATO INICIAL	$ 138.250.410	$ -		$ 138.250.410
Pago N° 1	$ 138.250.410	$ -	$ 45.039.449	$ 93.210.961
Pago N° 2	$ 138.250.410	$ -	$ 28.865.834	$ 64.345.128
Pago N°3 y final	$ 138.250.410	$ 14.183.471	$ 78.528.599	$ (0)

CONSIDERANDO:

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte de la interventoría y/o la supervisión del contrato.

El camino hacia la competitividad

Se anexa para el correspondiente pago:

☐ Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley

1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato, sin que la cotización sea inferior a un IBC, del SMLMV).*

☐ Informe de actividades y evidencias (*en caso de obra pública adjuntar memorias de cálculo y demás documentos que den cuenta del desarrollo de la obra*).

☐ Cuenta de cobro o factura de venta

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por el supervisor del contrato, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2026.

JUAN DAVID PATIÑO OSPINA
Secretario de Planeación y Prospectiva

Elaboró y Revisó: Juan David Patiño Ospina

El camino hacia la competitividad